

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

834 *Anuncio de la Notaría de don Francisco León Gómez sobre subasta de finca hipotecada.*

Don Francisco León Gómez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Pontevedra, y despacho en calle Marqués de Riestra, 32, 2.º B.

Hago constar:

Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 al 236 del Reglamento Hipotecario, y que afecta a la siguiente finca urbana:

Número Cuatro. Piso primero, destinado a vivienda, situado en la primera planta alta del edificio señalado con el número 75 de orden de la avenida Marqués de Valterra, en el lugar de Estribela, parroquia de Santo André de Lourizán, término municipal de Pontevedra. Ocupa una superficie útil de ciento veinticinco metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina-comedor, salón, cuatro dormitorios y dos baños. Linda, siguiendo la orientación del edificio: Frente, avenida del Marqués de Valterra; derecha, José Villanueva Recamán, patio de luces lateral derecho y caja y rellano de la escalera y ascensor; izquierda, Celestino Santiago Arias y patio de luces central, y fondo, patio de luces posterior y, tras él, callejón del Outeiro.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número uno, al folio 205 del libro 902 de Pontevedra, tomo 1.739 del Archivo, finca 31.798, inscripción 12.^a

Que procediendo la subasta ante Notario de la finca urbana antes reseñada, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

1.^a Lugar. En el despacho notarial sito en Pontevedra, calle Marqués de Riestra, 32, 2.º B.

2.^a Día y hora. Se señala para la única subasta el día 29 de marzo de 2013, a las 10.00 horas.

3.^a Tipo. El tipo de subasta es el de 205.959,60 euros.

4.^a Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento (30,00%) del tipo de subasta.

Desde el presente anuncio y hasta la fecha de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

5.^a Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10:00 horas a 13:00 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.ª Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Pontevedra, 2 de enero de 2013.- El Notario, Francisco León Gómez.

ID: A130000030-1